

**LISOLIN S.A. LINEA DE SOLUCIONES DE LIMPIEZA INTEGRAL
GUAYAQUIL – ECUADOR.**

**COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA LISOLIN S.A. LINEA DE SOLUCIONES DE LIMPIEZA
INTEGRAL, CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2.014.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del veinte y ocho de Abril del dos mil catorce, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Saucos Dos, Manzana Ochenta y Nueve Villa Diez y Seis, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA LISOLIN S.A. LINEA DE SOLUCIONES DE LIMPIEZA INTEGRAL**, con la asistencia de los siguientes accionistas: El Ing. Mario Paolo Chang Guerrero, quien concurre con 352 acciones de su propiedad, el Sr. Juan Claudio Rivera Neira que concurre con 280 acciones de su propiedad, el Sr. Miguel Enrique Quimí Cobos, quien concurre con 80 acciones de su propiedad, el Sr. Dennys Henry Segura Rodríguez, que concurre con 80 acciones de su propiedad y la Srta. Aracely Leticia Guerrero León. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Designación de Comisario. 2) Informes de los Señores Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2013. 3) Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y sus Anexos, correspondiente al ejercicio económico del 2013 y distribución de su utilidad. 4) Aprobación del Efecto Patrimonial correspondiente al año 2013. Preside esta sesión, en forma temporal el Ing. Mario Paolo Chang Guerrero; y actúa como Secretario el Sr. Miguel Enrique Quimí Cobos en su calidad de Gerente General. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la junta el primer punto de orden del día. Una vez deliberado y analizado, esta Junta General por unanimidad resuelve: **Primero.- Reelegir** por el período de UN AÑO, COMISARIO PRINCIPAL, Ing. Isidro M. Quimí Villón, disponiendo que por Secretaría se extienda el respectivo nombramiento. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos los informes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** los informes de los Señores Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013. A continuación se pasa a conocer el tercer punto de orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Tercero.- Aprobar** los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2013, los mismos que arrojaron una utilidad neta de US \$ 1.192,73; de esta cifra se registrará el 10% como Reserva Legal y la diferencia quedará como Utilidades no Distribuidas. A continuación, se somete a

conocimiento y resolución de la Junta General el cuarto punto del orden del día. Una vez deliberado este punto, esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Cuarto.- Aprobar** el efecto patrimonial de la Compañía por la Implementación de las >Normas NIIF, que no tiene efecto por cuanto la Empresa recién se constituyó en el año 2011. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluída la sesión, concediendo un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes. f) Ing. Mario P. Chang Guerrero, Presidente Temporal de la Sesión.- f) Sr. Miguel E. Quimí Cobos Secretario de la Sesión .- f) Juan C. Rivera Neira.- f) Dennys H. Segura Rodríguez.- f) Aracely L. Guerrero León.



Sr. Miguel Enrique Quimí Cobos
SECRETARIO DE LA SESION